



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 08/15  
9 de junio de 2015**

En la Ciudad de Salta a los nueve días del mes de junio de 2015, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 08/15 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

**Estamentos de Profesores Regulares:** Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Mg. Guillermo Ossola, Mg. Jorge Cayetano Panusieri y Cr. Luis Costa Lamberto

**Estamento de Auxiliares Docentes:** Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo, Cr. Hugo Marcelo Nazar y Cr. Jorge Raúl Nina

**Estamento de Graduados:** Cr. Mario Costa

**Estamento de Estudiantes:** Sr. José Andrés Villa Iturreta, Srta. María Pérez Peralta, Sr. Javier García, Sr. Bernardo Basualdo Martínez, Sr. Esteban López

**Estamento PAU:** Sra. Norma Asunción Vilca

**Consejeros Ausentes con aviso:** Dra. María Fernanda Justiniano y Lic. Carlos Luis Rojas

**Consejeros con licencia:** Dr. Elio Rafael De Zuani.

Participa de este acto el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello.

Bajo la presidencia del Sr. Vicedecano Hugo Ignacio Llimós, siendo horas 16:05 y con el quórum reglamentario cubierto se da inicio al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA REUNIÓN ORDINARIA DE C.D. N° 08/15**

**1. Decano Informa**

El Sr. Vicedecano informa a los miembros del Consejo Directivo que se están llevando a cabo diversas obras de remodelación en la Facultad con total normalidad, que se detallan a continuación:

- Renovación de los núcleos húmedos (Sanitarios y cuartos intermedios) del sector norte.
- Re funcionalización del sector de autoridades.
- Traslado del Archivo de Mesa de Entrada al aula ubicada en el Gabinete de Informática "C"



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

- Traslados del IELDE a los box 208 (Archivo de Mesa de Entrada)
- Traslado del Consejo Directivo a los Boxes del IELDE
- Ampliación de la Dirección General Administrativa Económica.
- Renovación de las acometidas de gas del sector norte.

El Sr. Vicedecano expresa que las obras están siendo supervisadas por el Cr. Diego Sibello, y solicita a los distintos Estamentos paciencia para los ruidos y demás efectos transitorios de la construcción.

## **2. Asuntos Entrados**

**a) Expte. N° 6636/15: Cr. Antonio Fernández Fernández (Decano).** Implementación de la 5ª Cohorte de la carrera de CPN en la Sede Regional Tartagal.

El Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello, realiza la presentación del expediente de referencia, mediante el cual se implementaría la 5ª cohorte de la carrera de CPN en la Sede Regional Tartagal.

El Mg. Ossola expresa que apoya este tipo de iniciativas, particularmente manifiesta el apoyo al Rector y las Autoridades de la Facultad, a fin de mantener la carrera de CPN y eventualmente otra carrera en el interior de Salta, a efectos de llevar la docencia y extensión al interior de Salta.

El Cr. Llimós expresa que en la semana que estuvo en Tartagal se habían inscripto aproximadamente 170 alumnos. Se encuentra en progreso la firma del convenio para la financiación de esta cohorte.

La Sra. Norma Vilca expresa que sería importante gestionar la sexta cohorte anticipadamente, más aún considerando la inscripción en curso de alumnos.

El Sr. Vicedecano informa que se está gestionando la permanencia de la carrera en Tartagal ante la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU).

Se pone a consideración de Cuerpo, el tema de referencia, se vota y por unanimidad, se resuelve:

*a) Solicitar al Consejo Superior apruebe el dictado de la 5ta Cohorte de la Carrera de Contador Público Nacional en la Sede Regional Tartagal.*

*b) Solicitar al Consejo Superior la habilitación de los cargos interinos con dedicación simple en la planta de personal de esta Facultad y las partidas presupuestarias para pasajes y viáticos de los docentes de dicha cohorte.*

## **3. Temas Sobre Tablas**

El Cr. Gillieri solicita la incorporación Sobre Tablas de los siguientes expedientes que, cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria:



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

1) **Expte. 6517/15: Larran Solá, Diego Martín.** Solicita el reconocimiento de módulos e incorporación a la 7º Cohorte del posgrado en Tributación.

2) **Expte. 6998/13: Egüez, Hermosinda.** Solicita aprobación de tribunales y fechas de examen del posgrado en Tributación - 7ª Edición.

3) **Expte. 6371/15: Cr. Simesen de Bielke, Sergio Armando.** 8º Cohorte de la carrera de Posgrado "Especialista en Tributación".

4) **Expte. N° 6414/13: Cortes de Trejo, Lea.** Solicita designación de docentes para los módulos y talleres de la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

5) **Expte. N° 6593/13: Cortes de Trejo, Lea.** Programas de la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

Puestos a consideración, se vota y por unanimidad se aprueba su incorporación.

#### **4. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras**

##### **4.1 Comisión de Docencia**

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento en bloque de los puntos 4.1.1) al 4.1.3), por tratarse de temas similares, lo cual es aceptado.

El Mg. Ossola, en representación de la Comisión de Docencia, procede a dar lectura a los despachos de la Comisión de Docencia de Exptes. N° 6441/14, N° 6077/15 y N° 6946/14.

1) **Expte. N° 6441/14: Norma Vilca (Directora General Académica).** Informa que corresponde llamar a Concurso Público un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la Asignatura Administración Financiera de Empresas I, de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en Sede Regional Sur: Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado (fs. 157 a 159)*

b) *Se solicite al Consejo Superior la designación del C.P.N. José Luis Issa, D.N.I. 12.712.270, en el cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Administración Financiera de Empresas I, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Sur (Metán - Rosario de la Frontera).*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

**2) Expte. N° 6077/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a Concurso Público para la provisión de un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III de segundo año de la carrera de Contador Público Nacional del Plan de Estudios 2003 que se dicta en Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado (fs. 88 a 90).*
- b) *Se designe a los C.P.N. Juan Alberto Mariscal Rivera, D.N.I. N° 17.581.527 y Diego Sibello, D.N.I. N° 17.422.546 en los cargos, objeto de este concurso, de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III, de la carrera Contador Público Nacional, Sede Salta.*

**3) Expte. N° 6946/14: Medina de Gillieri, Martha.** Solicita llamar a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra Seminario de Informática.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes de fs. 66 y 67.*
- b) *Designar en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Seminario de Informática, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Sede Salta, al alumno Roberto Federico Gillieri, D.N.I. N° 34.620.992, a partir de la toma de posesión y por el plazo reglamentario correspondiente.*

Finalizada la lectura, el Sr. Vicedecano pone a consideración los dictámenes de la Comisión de Docencia de Exptes. N° 6441/14, N° 6077/15 y N° 6946/14, se vota y, con la abstención del Cr. Gillieri en el punto 3); y la abstención del Cr. Nazar en el punto 2), *se aprueban.*

**4) Expte. N° 6815/14: Jiménez, Mónica.** Solicita sea cubierto un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la cátedra Economía Laboral.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Declarar desierto el concurso antes citado.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

*b) Iniciar los trámites para una nueva convocatoria, manteniendo la misma conformación de Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de postulantes.*

El Mg. Ossola da lectura al despacho precedente.

El Cr. Costa Lamberto solicita que, previamente a realizar una segunda convocatoria, en el articulado se agregue un párrafo que antes de dar continuidad a nuevo llamado se realice la consulta al Director del Departamento, a efectos de que evalúa la factibilidad del mismo.

El Cr. Sibello solicita hacer uso de la palabra, para informar al Cuerpo que el Consejo Superior es el órgano competente que otorga el financiamiento para los cargos Auxiliares de Segunda categoría.

La Sra. Norma Vilca expresa que es razonable lo expresado por el Sr. Consejero, y se compromete a consultar a la Profesora Jiménez, quien está asumiendo el cargo próximamente.

El Cr. Costa Lamberto expresa que, considerando lo expuesto por la Consejera Vilca, propone votar el despacho original.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema señalado, se vota y, por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 13 del expediente de referencia.

**5) Expte. N° 6949/13: Panza, María Rosa.** Solicita llamado a concurso Regular un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Simple, para la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulos I, II y III, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Autorizar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple de Seminario de Práctica Profesional (Sede Salta);*

*b) Designar a la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de los postulantes:*

Titulares:

*Cra. Panza de Miller, María Rosa*

*Cr. Panusieri, Jorge C.*

*Lic. Rojas, Carlos Luis*

Suplentes:

*Cr. Nadir, Eduardo*

*Cr. Alanís, Guillermo*

*Lic. Piselli, Carolina*

El Mg. Ossola procede a la lectura al despacho precedente.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema señalado, se vota y, por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 30 del expediente de referencia.

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento en bloque de los puntos 4.1.6) al 4.1.9) por ser temáticas similares, *lo cual es aceptado*.

El Mg. Ossola realiza la lectura de los despachos de la Comisión de Docencia de Expedientes N° 6550/15, N° 6547/15, N° 6548/15 y N° 6549/15.

**6) Expte. N° 6550/15: Rojas, Carlos Luis.** Solicita se llame a concurso para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Economía I, del 1° año de la Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Solicitar al Consejo Superior la autorización para el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Simple de Economía I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía en la Sede Salta.*

*b) Proponer al Consejo Superior la designación de los siguientes docentes como integrantes del Jurado, que entenderá en el citado concurso:*

*Titulares*

*Lic. Juan Carlos Cid*

*Mg. Andrés Sánchez Wilde*

*Mg. Santiago Foguet*

*Suplentes*

*Lic. Fernando Romero*

*Lic. Eugenio Martínez*

*Dra. María José Catalán*

**7) Expte. N° 6547/15: Rojas, Carlos Luis.** Solicita se llame a concurso para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Economía Laboral del 4° año de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Solicitar al Consejo Superior la autorización para el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Simple de Economía Laboral de la carrera de Licenciatura en Economía en la Sede Salta.*



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

*b) Proponer al Consejo Superior la designación de los siguientes docentes como integrantes del Jurado, que entenderá en el citado concurso:*

*Titulares*

*Dra. Laura Golovanesky*

*Lic. Carolina Piselli*

*Dr. Jorge Augusto Paz*

*Suplentes*

*Dra. Ana María Cerro*

*Mg. Andrés Sánchez Wilde*

*Lic. Juan Carlos Cid*

**8) Expte. N° 6548/15: Rojas, Carlos Luis.** Solicita se llame a concurso para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Economía Internacional II del 4° año de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Solicitar al Consejo Superior la autorización para el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Simple de Economía Internacional II de la carrera de Licenciatura en Economía en la Sede Salta.*

*b) Proponer al Consejo Superior la designación de los siguientes docentes como integrantes del Jurado, que entenderá en el citado concurso:*

*Titulares*

*Mg. Andrés Sánchez Wilde*

*Lic. Eduardo David Antonelli*

*Dr. Alberto Díaz Caferata*

*Suplentes*

*Dra. Cecilia Ganame*

*Mg. María José Granado*

*Lic. Juan Carlos Cid*

*Lic. Fernando Romero*

**9) Expte. N° 6549/15: Rojas, Carlos Luis.** Solicita se llame a concurso para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Econometría II del 4° año de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

a) Solicitar al Consejo Superior la autorización para el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Simple de Econometría II de la carrera de Licenciatura en Economía en la Sede Salta.

b) Proponer al Consejo Superior la designación de los siguientes docentes como integrantes del Jurado, que entenderá en el citado concurso:

*Titulares*

*Dr. Jorge Augusto Paz*

*Dra. Ana María Cerro*

*Lic. Juan Carlos Cid*

*Suplentes*

*Lic. Eduardo David Antonelli*

*Lic. Eugenio Martínez*

*Lic. Víctor Iajya*

Finalizada la lectura, el Sr. Vicedecano pone a consideración los dictámenes de la Comisión de Docencia de Expedientes N° 6550/15, N° 6547/15, N° 6548/15 y N° 6549/15, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *su aprobación*.

**10) Expte. N° 6525/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Evaluación en el marco del régimen de permanencia de la Mg. Medina de Gillieri, Martha en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Sistemas de la Información para la Gestión, de cuarto año de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 53 a 55. (Mediante el cual se establece el período para la presentación formal de solicitud de evaluación en el cargo de referencia, se designa la Comisión Evaluadora y se establecen los demás términos y condiciones correspondientes, en el marco del régimen de permanencia).*

El Mg. Ossola realiza la lectura del despacho precedente.

El Cr. Costa Lamberto mociona que se faculte al Sr. Decano a establecer las fechas del Artículo 1° del Proyecto de Resolución, que están con “X”, que estime corresponder de acuerdo al trámite administrativo.

El Cr. Nina expresa que está en curso el Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Docente, que en uno de sus articulados se expresa que la fecha de la permanencia sería a partir de cuatro años.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

El Sr. Vicedecano expresa que, cuando se dé una norma más beneficiosa para los docentes se ajustará la reglamentación interna a la misma.

La Sra. Vilca informa que la Facultad lleva mucho atraso en tema de permanencia, mientras otras Facultades están finalizando. El atraso expresa, se debe a la falta de respuesta de los Jurados propuestos. Propone establecer una fecha probable en el seno del Cuerpo. Agrega que, los primeros expediente ingresaron con fecha cierta y en el desarrollo del trámite administrativo se tuvo que modificar la fecha.

Se produce un intercambio de opiniones relacionado al establecimiento de una fecha para el Art. 1º, además de como aprobar el proyecto de resolución, si con la salvedad que la fecha se debe ajustar al reglamento vigente., etc..

El Cr. Costa Lamberto solicita constituirse en Comisión a efectos de modificar el Artículo 1º de Proyecto de Resolución, lo cual es aprobado.

Estando sesionando en Comisión, se procede a realizar la siguiente modificación “Art. 1º Establecer a partir del día siguiente a la fecha de notificación de la presente y por el plazo de tres meses...”

Vuelto a sesión ordinaria, el Sr. Vicedecano pone a consideración del Cuerpo el dictamen de Comisión modificado, se vota y, con la abstención del Cr. Gillieri, se resuelve:

*Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 53 a 55, con la modificación de su Artículo 1º, el que deberá expresar en su primer renglón "Establecer desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente resolución y por el plazo de tres (3) meses del año 2015..."*

**11) Expte. N° 6097/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la Asignatura Sistemas de Información para la Gestión de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, que se dictan en Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Se apruebe el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 21).*
- b) *Se evalúe la conveniencia de realizar una nueva convocatoria.*

Mg. Ossola realiza la lectura del despacho precedente.

Finalizada la misma, solicita igual tratamiento para el Expte. N° 6815/15, en cuanto a la necesidad de una previa consulta al Director del Departamento respecto de la necesidad del cargo.

La Sra. Norma Vilca expresa que en la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 07/15 se resolvió la necesidad administrativa de dar por concluido el trámite administrativo de los expedientes de graduados adscriptos que hayan quedado desiertos.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

El Mg. Ossola solicita constituirse en Comisión a efectos de modificar el despacho precedente, *lo cual es aceptado*.

Sesionando el Cuerpo en Comisión, se procede a modificar el despacho, suprimiendo su punto b), se vota y se aprueba.

Vuelto a sesión ordinaria, el Sr. Vicedecano pone a consideración el nuevo dictamen, se vota y, por unanimidad se resuelve:

*Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 21).*

El Cr. Costa Lamberto solicita la alteración en el Orden del Día a efectos de dar tratamiento los puntos ingresados **Sobre Tablas**, *lo cual es aceptado*.

1) **Expte. 6517/15: Larran Solá, Diego Martín.** Solicita el reconocimiento de módulos e incorporación a la 7º Cohorte del posgrado en Tributación.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) *Tener por incorporado al Cr. Diego Martín Larrán Solá, a la 7ma. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.*

2) *Tener por reconocidos los Módulos detallados a continuación, aprobados por el Cr. Diego Martín Larrán Solá, en la 2da. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, para la 7ma. Cohorte en curso:*

<b>Módulos aprobados</b>	<b>Otorgar reconocimiento por los Módulos de la 7ma. cohorte</b>
<i>Módulo I: Principios de Derecho Tributario - Procedimiento Nota: cinco (5), fecha 21/02/03, libro 101; folio: 184, acta 146 (no registra aplazo)</i>	<i>Módulo I: Principios de Derecho Tributario - Procedimiento</i>
<i>Módulo II: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales Nota: cuatro (4), fecha 13/08/04, libro:101, folio: 313, acta: 241, fecha: 19/03/04, nota: dos (2), libro: 101, folio: 292, acta: 223.</i>	<i>Módulo VII: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales</i>
<i>Módulo III: Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios Nota: ocho (8), fecha: 13/08/04, libro: 101, folio: 313, acta: 241, fecha: 19/03/04, nota: dos (2), libro: 101, folio: 292, acta: 223.</i>	<i>Módulo IV: Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios</i>
<i>Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los</i>	<i>Módulo II: Seminario sobre Imposición a los</i>



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

Consumos Nota: siete (7), fecha 27/02/04, libro 101; folio: 289, acta 222 (no registra aplazo)	Consumos
Módulo V: Administración Tributaria Nota: ocho (8), fecha 11/07/03, libro 101; folio: 286, acta 221 (no registra aplazo)	Módulo III: Administración Tributaria
Módulo VI Seminario de Derecho Penal Tributario Nota: siete (7), fecha 27/02/04, libro 101; folio: 283, acta 220 (no registra aplazo)	Módulo V Seminario de Derecho Penal Tributario

El Cr. Gillieri, en representación de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, realiza la lectura del dictamen precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, por unanimidad, se resuelve **aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 8-9 del expediente de referencia.**

**2) Expte. 6998/13: Egüez, Hermosinda.** Solicita aprobación de tribunales y fechas de examen del posgrado en Tributación - 7ª edición.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) *Convalidar la constitución del tribunal examinador detallado a continuación:*

Módulo IV Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios	Cr. Manassero, Carlos José (Titular) Mg. Egüez, Hermosinda (Titular) Cr. Simesen de Bielke, Armando (Titular) Cr. Aramburu, Víctor jorge (Suplente) Esp. Courtade Zamora, Giselle Susana (Suplente) Esp. Manfrini, Adriana del Valle (suplente)	23/04/2015
---	--	------------

2) *Aprobar la constitución del tribunal examinador que a continuación se detalla:*

Módulo IV Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios	Cr. Manassero, Carlos José (Titular) Mg. Egüez, Hermosinda (Titular) Cr. Simesen de Bielke, Armando (Titular) Cr. Aramburu, Víctor Jorge (Suplente) Esp. Courtade Zamora, Giselle Susana (Suplente) Esp. Manfrini, Adriana del Valle (suplente)	23/07/2015 recuperatorio
---	--	-----------------------------

El Cr. Gillieri da lectura del dictamen precedente.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

El Sr. Vicedecano pone a consideración la cuestión propuesta, se vota y, por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 35 del expediente de referencia.

**3) Expte. 6371/15: Cr. Simesen de Bielke, Sergio Armando.** 8º Cohorte de la carrera de Posgrado "Especialista en Tributación".

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) Aprobar el dictado de la 8va. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, con los lineamientos académicos aprobados por Res. CD. ECO N° 191/15.

2) Designar como Director de la carrera de posgrado Especialización en Tributación (8va. Cohorte) al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke y en el cargo de Secretaria Académica-Administrativa a la Mg. Hermosinda Egüez.

3) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos para el desarrollo de la 8va. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, el que corre a fs. 5 y 6 del presente expediente.

4) Solicitar al Consejo Superior la ratificación de la presente Resolución.

El Cr. Gillieri realiza la lectura del dictamen precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 9-10 del expediente de referencia.

**4) Expte. N° 6414/13: Cortes de Trejo, Lea.** Solicita designación de docentes para los módulos y talleres de la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

Tener por designados a los docentes que se detallan a continuación, a cargo del dictado del Módulo Epistemología y Metodología de la Investigación Científica, correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público:

<b>Docente Responsable</b>	<b>Módulo</b>	<b>Ciclo - Carga Horaria</b>
Mg. Néstor Hugo Romero (Docente Responsable) Lic. Judith del Valle Rodríguez (Docente Colaborador)	Epistemología y Metodología de la Investigación Científica	3ro. - 52 hs.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

El Cr. Gillieri da lectura del dictamen precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema señalado, se vota y, por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 527 del expediente de referencia.

**5) Expte. N° 6593/13: Cortes de Trejo, Lea.** Programas de la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

*Tener por aprobado el programa y bibliografía del Módulo detallado a continuación, correspondiente al Ciclo 3° de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público:*

<b>Seminario</b>	<b>Docente</b>	<b>Horas</b>	<b>Ciclo</b>
<i>Epistemología y metodología de la Investigación Científica.</i>	<i>Mg. Néstor Hugo Romero Lic. Judith del Valle Rodríguez</i>	52	3

El Cr. Gillieri procede a la lectura del dictamen precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 283 del expediente de referencia.

## **5. Homenajes**

**Homenaje al Cr. Mario Héctor Campastro**, fallecido el 07/06/15, quien fuera docente y Autoridad de esta Unidad Académica.

El Sr. Vicedecano expresa que el Cr. Héctor Mario Campastro, fue Ex Decano de esta Facultad durante el período 17.04.79 al 22.09.82, designado con el nombre de Director de Departamento de Economía. Además de excelente profesor, sin duda, será recordado por docentes y estudiantes con mucho aprecio.

Por informa que la Facultad hizo llegar a sus familiares la resolución de adhesión a su fallecimiento, además de una participación en el diario oficial y la publicación de la lamentable noticia en el Boletín. El Sr. Decano, en representación de la Facultad, asistió a su velatorio y entierro.

El Cr. Costa Lamberto expresa su sensibilidad ante este suceso, agrega que recuerda con gran afecto al Prof. Campastro, quien fuera docentes de varias cátedras que cursó durante su carrera,



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

luego de joven profesional siempre recibió su guía y apoyo y, quiere recordarlo como una persona de bien y formador de personas.

El Cr. Gillieri expresa que el Cr. Campastro además de haber sido Profesor de varios docentes del Consejo Directivo, fue un gran maestro y colega. Personalidad destacada en el ámbito de las Ciencias Económicas, dejó un gran legado en dos cátedras claves para la Carrera de Contador, Auditoría e Impuestos. En su recuerdo, solicita hacer un minuto de silencio.

Los miembros del Consejo Directivo realizan un minuto de silencio en honor al Prof. Héctor Mario Campastro.

Siendo horas 18:00 y, sin más temas que abordar, el Sr. Vicedecano finaliza la reunión.